



"2011 Año del Centenario de la Revolución del Sur"

### CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/23-11

**PODER JUDICIAL**

CC. MAGISTRADOS, JUECES CIVILES, PENALES, MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CUANTÍA MENOR, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL, SERVIDORES JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y EMPLEADOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
**P R E S E N T E S**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, mediante sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil once, por unanimidad de votos acordó: Autorizar exclusivamente a los **padres trabajadores** del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos; —con motivo de la celebración del "día del padre", mismo que acaecerá el tercer domingo del mes en curso, y como se ha venido autorizando tradicionalmente cada año— a efecto de que el próximo viernes diecisiete de junio de dos mil once concluyan sus labores judiciales anticipadamente, sujetándose al siguiente horario: **Personal masculino que sea padre** adscrito al Primer Distrito Judicial del Estado, podrá retirarse a las trece horas y en el caso de los distritos judiciales foráneos restantes, a las doce horas del citado día.

Sin más por el momento, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Cuernavaca, Morelos, junio 01 de 2011

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA



**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

**M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO**